



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

164413 14916 S

Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00073817-O
Quito, 29 de agosto de 2018

Asunto: NORPAPEL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

Señor
Enrique Urcesino Amores Jácome
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento en Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2727 de 8 de diciembre de 2015, se declaró disuelta la compañía NORPAPEL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de febrero de 2016; y, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018; designo a usted Liquidador de la compañía NORPAPEL CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Como Liquidador no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable, judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Eduardo Montero Piroaño
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a

05 SET 2018

Sr. Enrique Urcesino Amores Jácome
LIQUIDADOR
C.C. 180138755-4

Ref 5029
Expediente No. 164413
Trámite No. 64860-0041-18
CGA

Const 269 - 01/02/2010. - NOT. 29 - 27/01/2010
Disol. 444 04/02/2016